



REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO

JUZGADO QUINCE CIVIL DEL CIRCUITO DE MEDELLÍN

Medellín, cuatro (4) de agosto de dos mil veintitrés (2023)

Proceso	Verbal Restitución Leasing Habitacional
Demandante	Banco Bilbao Viscaya Argentaria Colombia S.A. – BBVA Colombia. Nit. 860.003.020-1
Demandados	Nancy Triana González c.c. 32.688.456
Radicado	05001 31 03 015 2022 00141 00
Asunto	Traslado de la solicitud de desistimiento de los efectos de la sentencia.

De la solicitud de desistimiento de los efectos de la sentencia, que presentó la parte demandante, mediante correo electrónico del 19 de julio de 2023, se corre traslado a la parte demandada por el término de tres (3) días. Art. 316 num. 4º Código General del Proceso.

NOTIFÍQUESE

RICARDO LEÓN OQUENDO MORANTES

JUEZ

Firmado Por:

Ricardo Leon Oquendo Morantes

Juez

Juzgado De Circuito

Civil 015 Oral

Medellin - Antioquia

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **52e28469736d6c81170707d6a3b84ec7815b5684b56f67972b0d79dd119ee631**

Documento generado en 04/08/2023 12:26:52 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:

<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>